



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO N° 1113

CASTRO, 21 de agosto de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 05/06/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) **FEDERICO ANDRES CORBAZ**, para trabajar como Coordinador, en la actividad "Campeonato Laboral de Básquetbol Castro Municipio 2018", durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA

ALCALDE (S)

PLP/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes